



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Consejo de Ministros

Se autoriza a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) la contratación de suministro de energía eléctrica para el año 2022

- Para atender el uso de infraestructuras hidráulicas ubicadas en las provincias de Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Albacete, Valencia, Castellón y Tarragona
- El contrato prevé además una posible prórroga de 12 meses adicionales

22 diciembre de 2020- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, (ACUAMED), la celebración del contrato del suministro de energía eléctrica para el año 2022 (y posible 2023) en los puntos de demanda gestionados por ACUAMED, por un valor estimado de 175.095.900 euros.

ACUAMED, al objeto de cumplir con los compromisos adquiridos con los usuarios de las infraestructuras y de conformidad con lo previsto en el Convenio de Gestión Directa vigente, requiere de un contrato de suministro de energía eléctrica para atender las necesidades de consumo, tanto en alta tensión como en baja tensión, de la puesta en uso de infraestructuras hidráulicas (como son plantas desaladoras, instalaciones de potabilización y reutilización, estaciones de bombeo, y redes de transporte y distribución de agua), oficinas e instalaciones varias. Estos suministros se ubican territorialmente en las provincias de Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Albacete, Valencia, Castellón y Tarragona, donde ACUAMED desarrolla actuaciones.

Actualmente ACUAMED tiene un contrato vigente, que finaliza el 31 de diciembre de 2021, por el que se está suministrando la energía a todos los servicios de ACUAMED (184 en la actualidad), con una potencia contratada en torno a 225 MW. El contrato autorizado hoy por el Consejo de Ministros se



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

plantea para cubrir el suministro de la energía eléctrica del año 2022 (y posible 2023) y prevé además una posible prórroga de 12 meses adicionales.

Para la celebración del nuevo contrato se adoptará un procedimiento abierto y la adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio. Se prevé que el plazo de suministro sea de 1 año prorrogable 1 año más, para abrir la posibilidad de compra en los mercados de futuros eléctricos y captar las oportunidades de precio que se puedan dar.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes